



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hallándose vacante la plaza del segundo partido médico de 1.ª clase de nueva creación en la villa de Calasparrá, ha sido solicitada por el licenciado en medicina y cirugía don Justo Pérez del Postigo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las importantísimas reformas que se han introducido en nuestro periódico, tanto en lo relativo al servicio telegráfico, como en su confección interior, que nos permitirá adelantar todo género de noticias.

Poco amigos de encarecer nuestros esfuerzos, solo diremos que LA PAZ será uno de los periódicos de más interés, sin que por eso se altere el reducidísimo precio de su suscripción.

Leemos en «El Popular»:

«En la doliación del rey parece que se ha acordado hacer el mismo descuento que á todas las clases que cobran del Tesoro. En época no muy lejana nos hemos ocupado de este mismo descuento dando á conocer la cantidad que quedaba en beneficio del Tesoro, y que á nuestro juicio pudiera muy bien emplearse en dar alguna mensualidad á las olvidadas clases pasivas de provincias.»

En un extracto que publica nuestro colega «El Faro Unionense», de las sesiones de aquel municipio, leemos lo que sigue: «Así mismo se dio cuenta de que en el número del periódico LA PAZ DE MURCIA, correspondiente al 25 de febrero último, y en el extracto que dicho periódico publica de las sesiones de la Excm. Diputación provincial, se encuentran conceptos ofensivos para este municipio. Enterado el ayuntamiento acordó se pida á quien correspondiera los antecedentes oficiales necesarios, para en su vista resolver lo que correspondiera al buen nombre de la corporación municipal.»

Tenga entendido el municipio de la Unión que LA PAZ al hacer los extractos es tan imparcial que hasta ni quita palabras, ni aumenta, ni disminuye el valor de estas razones porque no han dado lugar á protesta ni rectificación alguna por parte de ninguno de los Sres. Diputados provinciales.

Tenga entendido dicho ayuntamiento que de las ofensas que pueda haber, ó crea ver en nuestro extracto, no somos responsables tampoco, por cuanto que no es LA PAZ la que las dice.

Como muestra de lo que se lee nuestro periódico, por más que su suscripción sea corta podemos citar el suelto que antecede, en que se ve que hasta en el ayuntamiento de la Unión se comenta, y eso que en nuestra lista de suscriptores no conocemos á esa corporación.

Ya circulan por esta capital monedas de bronce con la efigie del nuevo monarca D. Amadeo, del valor de una décima de peseta.

Anuncia «La Propaganda» de Zaragoza que el presidente del comité republicano de Brea ha sido preso por el alcalde de aquel pueblo por haber cantado la siguiente copla:—Republicana es la luna.—Republicana es el sol.—Republicana es mi amante.—Republicana soy yo.

Con motivo de las obras que se están haciendo en la casa del arcobispado de Murcia, al derribar una de las paredes de la sencilla romana que allí existe frente al palacio del obispo se ha descubierto una especie de corredor subterráneo construido con grandes sillares que al parecer conduce á la Catedral. Será regular que se vayan adelantando las investigaciones pueda venir en conocimiento de lo que sig-

nifica aquel conducto empotrado en una de las paredes de las primitivas murallas de Barcelona.

Dice «El Pueblo» que los republicanos de la provincia de Huesca han rechazado de la manera más terminante la coalición que se les proponía con los carlistas. Los de Murcia no han sido tan escrupulosos.

La necesidad por parte de muchos acreedores del Estado de acreditar su aptitud legal, y los entorpecimientos que se venían suscitando á los interesados por la dirección del Tesoro, ha sido causa de que la prensa clame contra una irregularidad cuyas consecuencias principalmente recaían sobre familias necesitadas. Hé aquí ahora los remedios que á juicio de «La Correspondencia» se indican para evitar los males que aquí se han deplorado:

«Todo cuanto la prensa viene hablando estos días sobre la orden emanada en la dirección del Tesoro, respecto á certificados de existencias, ha sido justamente atendido por el ministro de Hacienda, y creemos que en breve se publicará una orden disponiendo que las viudas y huérfanos que tienen necesidad de acreditar su aptitud legal, obtengan de los párrocos una certificación de su respectivo estado, cuyo documento quedará en los juzgados municipales para que á estos sirva de base en adelante y puedan expedir las féas de existencia, haciendo constar en ellas el estado civil de la persona. De esta manera dejará de ser necesaria la doble certificación, y registrará como debe la ley del registro civil.»

El Eco de Alicante lo recibimos ayer con orla negra en conmemoración de los patriotas sacrificados en aquella ciudad el 8 de marzo de 1841, después de las ocurrencias de Boné. Dicho periódico consignaba un sentido recuerdo á los infortunados mártires de la libertad, augurando, con motivo del 27 aniversario de su muerte, grande concurrencia durante el día 8 en el paseo que el pueblo de Alicante les tiene dedicado.

Sabemos que por mediación del Sr. Elias, jefe económico de esta provincia, se dará en cuanto lo permita el estado de fondos en caja, la última mensualidad atrasada, ó sea la de junio, á todas las clases pasivas que dependen del Tesoro.

De «El Debate» tomamos lo que sigue: «Anoche asistió á la Tertulia progresista el general Contreras, para despedirse de sus amigos y correligionarios.

El Sr. Contreras manifestó cuánto sentía separarse de ellos; pero le obligaba las órdenes del Gobierno, que le manda á las Baleares á esperar la resolución del Consejo Supremo de la guerra sobre los generales que no hayan prestado juramento.

«El Sr. Contreras, sin embargo, manifestó á sus amigos y correligionarios que había sido siempre progresista, que lo era en la actualidad, y que contaba serlo en adelante, lo cual, sin duda, hizo notar para desvanecer los rumores que han circulado acerca de su filiación republicana.

Sobre los supósitos que tienen algunos republicanos de votar lo para las futuras Cortes, dijo que él no solicitaba los votos de nadie; pero que admitirá los de todos los liberales.»

Una cuestión de interés respetable para el Tesoro público, y que puede ser feconda en immoralidades, se ha sometido estos días á la resolución del consejo de Estado.

La cuestión la formula un periódico en los siguientes términos:

«Dícese que el consejo de Estado va á dar dictámen sobre una cuestión de grande interés. Una señora que cobraba pensión en concepto de viuda, ha contraído segundo matrimonio religioso, pero no civil, y pide que se le siga pagando la pensión, toda vez que el matrimonio religioso no

surte por sí solo efectos legales.

Esa señora trata, en una palabra, de aprovecharse de los beneficios de una ley que la halaga y la conviene, y al propio tiempo rechaza otra que no le parece tan buena porque prescribe el matrimonio civil.

La señora en cuestión está en su derecho optando, como dice «El Imparcial», por vivir en concubinato religioso, y porque sus hijos sean naturales y no legítimos á cambio del disfrute de la pensión. Pero como quiera que el principio á que obedece la ley que concede derechos pasivos á las viudas de los empleados en ciertas condiciones, se funda en el desamparo en que estas quedan y en la conveniencia de mantener con cierto decoro á las esposas de funcionarios que han prestado servicios al Estado, puede sostenerse que desde el momento que la viuda tiene el amparo de una persona que atiende á su subsistencia y deja de representar la personalidad de su primer marido para pertenecer á otro hombre, pierde todo derecho á la pensión, toda vez que ha cesado de ser digna de las consideraciones que la ley le guardaba solo por su fidelidad á la memoria del funcionario público que dejó de existir, y que se considera perpetuada en su viuda é hijos.

Y si estas razones no fuesen bastantes, habría que advertir que las leyes no consienten mistificaciones ni burlas, ni han de conceder su protección á quien solo las admite á beneficio de inventario y consultando únicamente su conveniencia particular.»

Mr. Arturo Helps está concluyendo en Londres una biografía de Hernán Cortés, que dedicará al famoso Carlyle. Esta es la cuarta de una serie de estudios análogos de los hombres más principales en la empresa del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

Hoy terminan las elecciones de diputados y compromisarios y si como es de esperarse verifican con el mismo orden y tranquilidad que en los días anteriores, se puede desde luego vanagloriar esta ciudad de ser una de las que más muestras de cordura y sensatez han dado, no habiendo influido en nada las excitaciones de algunos colegas madrileños.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del folleto que con el título de «Los Tontos» dá á luz nuestro colega «El Aguilón», tanto por la originalidad de su estilo cuanto por ser producto de un aventajado joven de esta capital.

A fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir por el ejercicio de la caza en las inmediaciones de sitios habitados, y en conformidad con lo dispuesto por las leyes sobre el modo y tiempo en que pueden verificarse la caza y pesca, el alcalde primero popular de Madrid Sr. Galdo, ha publicado un bando recordando la obediencia á las siguientes disposiciones de las ordenanzas municipales:

1.º Desde 1.º de Marzo á 31 de julio inclusive, no se permite el ejercicio de la caza y pesca, á no ser que se verifique en propiedad particular y con permiso del dueño, en la forma prescrita en los artículos 1.º, 2.º y 36 de la ley.

2.º En ningún caso podrá cazarse dentro del radio de 500 varas, contadas desde las últimas casas del perímetro de Madrid, ni á menos distancia de 300 pasos de las eras, casas y posesiones en que existan trabajadores ó vecinos.

3.º Las piezas que se aprehendieren en los meses de veda, las que no hubiesen sido muertas á tiro y si con instrumentos prohibidos, y la pesca hecha infringiendo las disposiciones anteriores, serán decomisadas, y su producto se aplicará á objetos de beneficencia.

SECCION OFICIAL.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la 1.ª y 2.ª subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Piñero, se anuncia una tercera licitación para el día 18 del actual de once á doce de su mañana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la 1.ª y 2.ª subasta de pastos de los montes que el Estado posee en término de Bullas, se anuncia una tercera licitación para el día 21 del actual de once á doce de su mañana.

El día 24 del presente mes se subastarán en la administración económica, 15,848 quintales 22 libras de sal, bajo el tipo de 75 céntimos de peseta el quintal castellano, que se hallan en las fábricas de Sangonera.

Las condiciones se hallan expuestas en dicha administración, para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

GACETILLA.

LA KENNISA. El dolor de muelas que hasta hoy ha sido un problema al que la ciencia no había podido dar una solución satisfactoria, queda definitivamente resuelto con el prodigioso descubrimiento de la Kennisa, maravilloso específico para hacer desaparecer el dolor instantáneamente. Están, pues, de enhorabuena los pacientes de tan terrible dolencia, no tan solo por los asombrosos y rápidos resultados de este invento, sino también por que con él se proscribiera el uso de la creosota y otras sustancias, que no sirviendo sino como paliativo, tantos estragos causaban en la boca. La exclusiva para la venta la tiene la acreditada casa de los señores I. Ferrer y compañía de Madrid, Montera, 51, principal, la que tiene un depósito en esta capital, en el establecimiento de LA PAZ.

OBSEQUIO

á nuestros abonados.

Ya que en fin de año no pudimos imitar á otros de nuestros colegas haciendo el regalo de un almanaque, hoy, en virtud de un convenio celebrado con conocidas casas editoriales de Madrid, podemos ofrecerles varios obsequios de los que pueden disfrutar, no solo los actuales suscritores, sino que además todos aquellos que se suscriban por lo menos hasta fin de junio.

El primer obsequio consiste en ofrecerles por medio real, ó sea la mitad de su valor, el importantísimo *Almanaque de las familias*, el cual podrán tomar desde luego.

El segundo obsequio consiste en ofrecerles por el ínfimo precio de un real el tomo de 250 á 260 páginas, la preciosa novela que se está publicando hoy, original del novelista español D. Torcuato Tárrega y Mateos, titulada *A doce mil pies de altura*. Los que deseen utilizar este obsequio se servirán pasarnos una nota, firmada por el suscriptor, con expresión del número de ejemplares que desea de cada tomo, para que con ella á la vista podamos hacer el pedido necesario. A los no suscritores se le venderán estos tomos al precio corriente.

El tercer obsequio consiste en ofrecerles por el precio de cuatro reales el tomo, las diferentes obras que lleva publicadas la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*. Para tener derecho á este obsequio se necesita pedir por lo menos de tres tomos en adelante.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente despacho:

Hoy 9 de Marzo (á las 4 de la tarde)—Madrid id., á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El ministro de España en Italia al señor ministro de Estado:

«S. M. la reina ha llegado á esta rada sin novedad, y despues de descansar continuará su viaje.»

El 7 del actual el Excmo. Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, acompañado del personal de la Legacion de España en Washington, tuvo la honra de poner en manos del Excmo. señor presidente de los Estados Unidos de América la carta en que S. M. le acreditó en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Acompañaban al presidente los señores ministros y los generales secretarios; siendo esta la primera vez que con tal motivo se ha empleado este ceremonial en aquella República. El discurso del presidente fué por extremosatisfactorio y lisonjero para España.

S. M. ha recibido las cartas de S. M. el emperador de Rusia y el rey de Suecia y Noruega contestando á las de notificacion de su advenimiento al Trono.

Por decreto que publica tambien el diario oficial, se ha concedido la gran cruz de Oár los III, libre de gastos, al poeta D. José Zorrilla.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid de 17.9 grados y la mínima de 0.5.

En el mercado de granos se vendió ayer el trigo de 15 á 17 pesetas fanega, y la cebada de 7.25 á 7.62.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

Habiéndose extraviado los billetes números 1.253, 7.451 y 1.551, correspondientes al sorteo de la loteria nacional del día 14 de este mes, que fueron remitidos en 14 de Febrero próximo pasado, los dos primeros á la administración de Cervera del Rio Pisuerga, y el último á la de San Ildefonso; la Direccion general, de conformidad con lo prescrito en el art. 29 de la Instruccion general de la Renta, ha dispuesto declarar nulos y sin ningun valor los expresados billetes.

La estacion telegráfica de Almaden, provincia de Ciudad-Real, mandada establecer por órden de S. A. el Regente del reino de 1.º de Setiembre último, se abrirá con servicio de dia completo para la correspondencia oficial y privada interior é internacional el dia 1.º de Abril próximo venidero.

Mañana satisfará la tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halla señalada con el número 22.

En el matadero de Madrid fueron degolladas ayer 637 reses, con peso de 84.665.

Terminada la reimpression de los vigentes aranceles de aduanas, adicionados con las disposiciones que acerca de los mismos se han dictado desde 1.º de Agosto de 1869, la direccion general del ramo ha prevenido que esta nueva edicion debe observarse desde el 15 del corriente.

La Correspondencia de España anunció anoche que publicaría la Gaceta el reglamento de las maestranzas de los arsenales de marina.

Y en efecto, el periódico oficial no ha publicado el reglamento que se menciona.

Hé aquí en qué términos aprecia la cuestion del juramento un periódico militar:

«Nuestros lectores habrán observado la prudente reserva de El Correo Militar en un asunto que, con justo motivo, llama hoy la atencion del público: nos referimos al juramento exigido á las clases del ejército.

Cuestion delicada de suyo y que afecta á la conciencia individual, para nosotros carece de duda que no puede haber existencia alguna por parte del Gobierno en un acto tan solemne; que no existe delito al formular, con noble franqueza y de una manera respetuosa, la formal negativa á prestar dicho ju-

ramento, siendo, por lo tanto, viciosa y hasta inverosímil la instrucción de un proceso, en el que el fiscal empezará por luchar con el inconveniente de no hallar aun indicios que sirvan de base á las diligencias judiciales; lo único que á nuestro juicio correspondia hacer, prescindiendo ahora de la oportunidad de la disposicion gubernamental, era dar de baja en el ejército á quien no acepte el continuar en él por motivos que nadie está en el caso de juzgar, y mucho menos de castigar preventivamente.

Ahora bien; si los juramentos implican en la actualidad una forzada garantía para el porvenir, si ha de existir el mandato imperativo sobre la conciencia individual, si su pone delito el resistirse á presentar á Dios como testigo en cosas que no se aceptan, entonces desaparece la solemnidad de ese mismo juramento, no lleva consigo mas que un carácter de pueril imposicion y podria ocasionar que algun dia se repitieran aquellas palabras de los habitantes de Milan á Federico Barbaroja: «Es verdad que hemos jurado, pero no hemos jurado el cumplir nuestro juramento.»

(De nuestro servicio particular.)
TARRAGONA 9 (7 y 5 t.)

Las elecciones están muy animadas, creyéndose que en esta provincia los ministeriales sacarán triunfantes la mitad de los distritos.

Escoda no ha venido á Tarragona.
Hoy no se ha alterado el órden.

Leemos en El Eco del Progreso:

«Hoy ha aparecido la Gaceta ostentando el nuevo escudo de España, sustituidas las lises borbónicas por la cruz blanca de la casa de Saboya, y la corona mural por la real. Todo esto está muy bien, y solo nos estraña que despues de dos largos meses que llevamos de tener rey, se hayan ahora acordado en la imprenta nacional del nuevo escudo español. Pero lo que no nos estraña, sino nos ha llamado sobremanera la atencion, es que se hayan eliminado del escudo las armas de Aragon y Navarra, que formaban parte del revolucionario, de acuerdo con lo espuesto á su tiempo por la real Academia de la Historia: ¿quieren decirnos los periódicos ministeriales la razon que ha habido para esta reforma, que consideramos injusta y arbitraria, y que no tiene otro fundamento que la tradicion ó la costumbre? ¿Acaso Aragon y Navarra tienen menos significacion é importancia que Castilla, Leon y Granada?»

Uno de nuestros colegas hace constar que es escaso el número de candidatos demócratas que gozan de la influencia oficial en las elecciones, lo cual, es tanto mas de lamentar, añade, cuanto que los unionistas ministeriales, apoyados por el Sr. Romero Robledo, traerán á las Córtes un número respetable de diputados.

Entre los progresistas que se han presentado con motivo de las elecciones hay una que dice así:

3.º «Los electores que suscriben:

Visto que se ha presentado á votar un soldado llamado Luis Guerra y Losada, muy jóven por su aspecto exterior;

Visto que el elector que firma, D. Santiago Rivas reclamó en el acto manifestando que conocia perfectamente al votante, nacido en la parroquia de Santa Eufemia, provincia de Orense, mediante lo cual no pasa de 23 años, como en su dia podrá probarse con la presentacion de la partida de bautismo;

Visto que el votante manifestó ser de la quinta de 1863;

Vista y comprobada la cédula con el libro talonario del que resulta estar comprendido como elector con la edad de 26 años;

Considerando que la mesa no puede con arreglo á la ley desechar este voto ni admitir discusion sobre su admisibilidad; pero que no puede oponerse á que se tome acta de las importantes manifestaciones hechas por el citado elector y por el votante, á fin de que en su dia puedan utilizarse donde correspondiera, siendo su constancia en el acta del dia el mejor medio de prueba.

Respetuosamente presentan á la mesa esta protesta de la nulidad de dicho voto y del uso de los derechos á que se preste donde haya lugar. Madrid 9 de Marzo de 1871.—El marqués de Zafra.—Jose Maria Carnevali.—Santiago Rivas y Cuesta.—Ramon Peñon.—Luis Cazon.»

Parece que el Sr. Nocedal tiene asegurada su eleccion por Asturias.

Se ha confirmado que el Sr. Posada Herrera no quiere luchar por ningun distrito.

Dice El Debate:

«El Tesoro se halla en el dia completamente deshogado, tanto que se van á dar ordenes para saldar por completo á las clases pasivas de las provincias.

Varios capitalistas de Madrid han ofrecido al señor ministro 50 millones al interés corriente de los billetes del Tesoro.

Las clases pasivas de provincia diran al leer la anterior noticia: «Si así fuere Dios os lo premie y no os lo demande.

Todos los órganos de la opinion pública en Inglaterra, se declaran, sin escepcion, contra las condiciones impuestas á Francia, censuran su dureza, y aseguran una nueva guerra en un porvenir mas ó menos próximo.

En Austria, hasta los periódicos del mismo partido alemán confiesan que los términos en que se ha ajustado la paz no son moderados, y la prensa de Hungría y Bohemia protesta enérgicamente contra las exigencias prusianas.

Dícese que Gambetta, amenazado de procesamiento por la Asamble francesa; se ha venido á España y está en San Sebastian.

La princesa Luisa, hija de la reina Vitoria, para la exposicion abierta en Inglaterra con objeto de socorrer á las poblaciones francesas invadidas, ha ofrecido tres cuadros pintados por su mano.

Los fon los reunidos por la municipalidad de Londres para socorrer á París, ascienden á cerca de 12 millones de reales.

Del distrito de Daroca (Zaragoza) escriben con fecha de anteayer diciendo que en uno de los pueblos no dejaba votar á los electores el alcalde, el cual habia recibido de otro punto inmediato dos cargas de fusiles. Con este refuerzo, los amadeístas dijeron que no habia de votar ningun faccioso, y si votaban se acudiría al trabuco. Argumento convincente, que demuestra la bondad de los derechos individuales.

En la Argelia se hacen sentir movimientos insurreccionales que toman por pretexto el haber ido á la guerra los Spahis casados. Con este pretexto y con cualquiera habra siempre conatos de insurreccion.

El motivo verdadero es que los heridos indígenas que han vuelto á Argel, dicen que los franceses no tienen ya ejércitos regulares.

Sin duda por esto le consideran débiles.

Ha fomentado la rebelion el famoso Bon-Akhas que primero hubo que internar en Francia por su carácter turbulento; que despues se le permitió estar en Argel, y á quien imprudentemente se ha permitido ir á la kabília.

En los momentos en que Francia va á decidir sobre su forma de Gobierno futura, es deplorable que todos los dias haya en París una revuelta política. Si es preciso acudir siempre á dominarlas por medio de la fuerza, por que la persuacion de nada sirve, habrá que concluir por reconocer que hay una parte turbulenta de ciudadanos que jamás están satisfechos, á los que será preciso reducir al silencio por todo género de medidas para que sea posible el órden en la capital de Francia.

La república siempre ha caido por que no ha sido compatible con el órden, y esto deben tenerlo muy presente los que quieren sostener esa forma de Gobierno.

Dícese que el duque de Aumale y el príncipe de Joinville, aceptarían el sistema republicano si salia acordado por un plebiscito

En cambio el conde de Paris, parece que opina por la fusion de las dos ramas. Es lo cierto que segun personas bien informadas, los miembros de esta familia están en completo desacuerdo.

Los siguientes párrafos de una carta escrita por un capitán francés demuestran el espíritu de encono que reina en Francia contra los prusianos:

«Que los padres de familia recomiendan á

sus hijos el desprecio y el odio mas profundo hacia esos miserables incendiarios (los alemanes). Yo mismo tengo un niño de diez años al cual refiero por las noches todas las irritantes atrocidades que esos bandidos han cometido durante la guerra.

Unámonos: no haya division de partidos. Reconozcamos que no hay mas gobierno posibles que la república. Cicatricemos nuestras heridas y reorganicemos cuanto antes nuestros ejércitos empleando esa disciplina de hierro á que nuestros enemigos deben la conquista. Aprovechémonos de esa hermosa Argelia que nos suministra un semillero de soldados aguerridos. Multipliquemos las escuelas urbanas y rurales á fin de que los paisanos se convenzan de que [la palabra república no quiere decir robo, asesinato], incendio y pillaje, sino economía, trabajo y libertad.

Escriben de Uldecona dando cuenta de los innumerables abusos que se cometen con motivo de las próximas elecciones, hasta tal punto que el día 4 ni se habian publicado las listas, ni repartido las cédulas de sufragio. Esto nada tiene de particular.

Parece que son muchos los oficiales que estando en situacion de reemplazo no han recibido las oportunas cédulas para la emision de sufragios en las actuales elecciones.

Anuncia La Propaganda, periódico de Zaragoza, que el presidente del comité republicano de Brea ha sido preso por el alcalde de aquel pueblo por haber cantado la siguiente copla: «Republicana es la luna,—republicano es el sol,—republicana es mi amante,—republicano soy yo.»

Parece que en Málaga, segun las últimas noticias recibidas, ha costado un trabajo hincoso encontrar 24 personas que se encarguen de desempeñar el papel de ayuntamiento durante las elecciones.

De La Epoca copiamos los siguientes párrafos:

«El aspecto de la provincia de Teruel ha mejorado para el Gobierno, pero en todas partes se desplega el lujo de influencia. El distrito de Cabra está cuajado de tropas; el gobernador de Asturias no quiere ser derrotado en toda la línea, y ha conseguido, segun parece introducir la discordia en algunos distritos; se considera, sin embargo, asegurada la eleccion de los señores Nocedal, Torneo, marqués de Ferrera, Campo-Sagrado y Mendez Vigo.

En Alcaraz asegurada la eleccion de don Luis Estrada. La provincia de Guadalajara muy movida, pero confiando en el gran recuento de los votos de los soldados, que hoy son para este Gobierno, como serian mañana para el que le sustituyera.»

El Sr. Ossorio y Bernard ha publicado reunidas en un volumen las nociones de economía política que, con el título de «Carta á un niño», habia publicado en el periódico La Infancia.

El Gobierno no ha pensado en relevar al capitán general de las Provincias Vascongadas.

El Debate asegura que el duque de Fernandina ha votado en Madrid la candidatura ministerial, al paso que otro colega desmiente el hecho.

¡Cuanta confusion!

Créese que si el general Contreras es elegido diputado, no continuará el viaje á las Baleares.

El Diario Español duda que el Sr. Contreras haya dado su asentimiento á los republicanos para que le voten.

Segun el Pueblo, el Sr. Esteban Collantes vencerá en Saldaña.

A la Esperanza le dicen que el convento y la iglesia de la Aguilera, donde murieron y están las reliquias de San Pedro Regalado, patron de Valladolid, y uno de los varones más célebres de España por su santidad y vida heroica, va á ser vendido inmediatamente, que ya han desaparecido los cuadros.

Al mandar á sus casas á los móviles que se habían reunido en París, se observa que la mayor parte vuelven con gusto á sus hogares; pero hay otros que manifiestan claramente su disgusto por la paz y aun bastantes que se han unido á las manifestaciones tumultuosas de estos últimos días.

En Inglaterra está siendo el Gobierno objeto de la censura universal por la conducta observada respecto á Francia.

Quanto mas se discuten allí las condiciones de la paz, que tanto perjudican á este país, y mal dispuesto á defenderse desde Sedan, y después de Metz, imposibilitado de hacerlo mas resalta la frialdad con que han presenciado la lucha, frialdad que nos han solidificado los ingleses en cuestiones de potencias secundarias y conflictos mucho menores.

Según una correspondencia de Viena, el nuevo presidente de la Cámara, el antiguo ministro de Estado, no ha defraudado la esperanza del público y ha pronunciado un discurso verdaderamente notable, por la claridad con que ha expuesto los principales caracteres de la situación actual de Austria. Después de consagrar algunas frases encomiando el patriotismo y la abnegación de la Francia, pasando enseguida á las cuestiones interiores, ha dicho:

«El sentimiento austriaco no predomina en todos los puntos del imperio, y no obstante, es este sentimiento el que ha permitido á Austria sobrevivir á todas sus vicisitudes y al cual debe el haber alcanzado la consideración de gran potencia. (Aplausos). La Cámara ha sido siempre el intérprete patriótico de este sentimiento, y si por todas partes se hiciera notar su influencia, el Austria podría esperar tranquilamente el porvenir. Las resoluciones de la Cámara demuestran cómo se ha comprendido la política interior. Ella ha considerado siempre á la Constitución como la base de nuestro derecho público, y si no ha permitido nunca que ella fuera susceptible de reformas, ha declarado en cambio que no podrían aprobarse mas que aquellas modificaciones que consolidaran las instituciones liberales y amparan los intereses del imperio.»

El cabo de la guardia civil del puesto de Sanol (Valencia) ha capturado al célebre criminal Sista terror del Turia.

En un ventorrillo que hay en las obras del ferrocarril de Córdoba á Espiel se hallaba el último día un joven que explicaba á su anciana madre el mecanismo de los revólveres, cuando sin saber cómo el tiro salió, quedando el proyectil enclavado en la cabeza de aquella infeliz que ha fallecido á pesar de los auxilios que se la prodigaron.

En una carta dirigida á un periódico desde Valencia, hallamos lo siguiente:

«Empezaron en Pontevedra las cesantías en las del administrador económico de la provincia, y á las veinticuatro horas este sueldo ya se entregaban al candidato ministerial por Vigo, 34 credenciales de estanqueros, se dejaba cesante al administrador de correos de Bayona, nombrado hace quince días, y se mandaban cuatro ó cinco nombramientos al igual lazareto. Al mismo tiempo en el distrito de la Cañiza, donde se presenta el señor Eudayen con tantas probabilidades como en Vigo, se mandaron al panteón los dos administradores de estancadas, todos los peatores, estafeteros y estanqueros que existían en el partido judicial, cuyas separaciones produjeron el efecto contrario del que se proponían al hacerlos. Esto demuestra que á los conservadores liberales se hace tanta guerra como á los carlistas.»

De los demás distritos de la provincia, en este momento la situación es la siguiente:

En Ladin, donde se presenta Montero Ríos (D. Eugenio), y de candidato carlista el penitenciario de Santiago, de tal manera llevaba al segundo al primero, que no han encontrado otro medio de reprimir el ardimiento de los plebotes que encerrar á once sacerdotes en la cárcel pública, como demostración de lo que en estos tiempos se respeta los llamados derechos individuales.

En la Sabida, donde hace sus primeras armas un hermano del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, tiene que haberse las con otra dignidad de cabildo de Lugo, y tales son las atrocidades que allí se cometen, que ya se anuncia que las actas de este dis-

trito serán célebres en estas Cortes, si es que hay alguna que deje de serlo.»

El Centro de enseñanza libre, establecido en esta capital, ha publicado el anuncio del primer certamen que ha de celebrar aquella asociación.

El resultado de la elección de ayer en Madrid es como sigue:

En el distrito de Palacio el candidato ministerial Sr. Montero Ríos obtuvo 1.962 votos, y el de oposición, Sr. Galiana, 835.

En el del Centro, el Sr. Ruiz Zorrilla 1.283, y el general Contreras 471.

En el del Hospital, el Sr. Mata 1327, y el Sr. Santiso, 1.001.

En el de la Audiencia, el Sr. Angulo 1.491, y el Sr. Lozano, 609.

En el del Hospicio, el Sr. Sagasta 1602, y el Sr. Santa Marta 871.

En el del Congreso, el Sr. Martos 1.519, el Sr. Gramosa, 535, y el Sr. Acuña 174.

Y en el de la Latina, el Sr. Pieltain 1418, y el Sr. Orense 1320.

Los adictos, pues, sacaron mayoría en todos los distritos.

De una carta que desde Cabra dirigen á un diario, tomamos los siguientes párrafos: «Las autoridades y sus agentes se ocupan, con grande asiduidad y ninguna reserva, en invitar á los electores á que voten determinada candidatura, prometiendo en cambio á los mozos ó á sus familias exención de quintas, redención del servicio militar, rebaja del tiempo de este, pase á la reserva y cuanto puede ganar la voluntad de los interesados.

Se convocan los soldados de la reserva para leerles una carta-orden en que se les invita á votar al candidato del Gobierno, previniéndoles que se dará cuenta de cuantos no lo hagan y del peligro que corren de ser llevados á Ultramar. Estos acaban de ser citados á cierta hora de mañana, primer día de elecciones, para que, bajo la vigilancia del alcalde, en concepto del comandante de armas, voten lo que se les mande.

Se reducen á prision los electores que pueden inclinar los ánimos á favor de las candidaturas de oposición, so pretexto de que se fingen agentes de la autoridad.»

Hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

LONDRES.—Brevemente regresará á Berlín el emperador Guillermo, quedando de general en jefe del ejército de ocupación el príncipe Federico Carlos, residiendo en Reims.

Es probable que el emperador abra el Parlamento alemán que dará comienzo á sus sesiones el 21 del corriente.

Los prusianos continúan retirándose de los departamentos orientales.

Esta semana abandonarán á Ruan.

BURDEOS 8, noche.—Asamblea Nacional. Continúa la discusión de actas.

La elección del Sr. Gambetta por Argelia ha sido declarada válida en sustitución de Garibaldi que era incompatible con el cargo de diputado por no estar naturalizado en Francia.

Víctor Hugo combate la incompatibilidad de Garibaldi diciendo que ha sido el único general no vencido en Francia. (Agitación).

Víctor Hugo al ver que no puede continuar á causa de las interrupciones de la Cámara presenta la dimisión del cargo de diputado, en la cual declara que está resuelto á no desistir de este propósito.

El presidente aplaza para mañana la lectura de la carta en que funda su dimisión Víctor Hugo.

Un diputado niega que Garibaldi sea francés. Renuévase la agitación.

A consecuencia de una alusión hecha al general Ducrot, el ministro de la Guerra tributa un testimonio de consideración al valor de este general y al de la Guardia nacional de París.

La Cámara acuerda que pase á las comisiones la cuestión relativa á la elección de Garibaldi.—Fabra.

Según escriben desde Cádiz á un diario moderado, no han sido atendidas las reclamaciones hechas por muchos electores de oposición, mientras que de los amigos del Gobierno han aparecido á última hora nada menos que 400. En uno de los distritos los

republicanos votan al conde de Cheste; y reina gran división entre unionistas y progresistas. A última hora, dice el correspondiente de este colega, ha sido depuesto el alcalde Sr. Valverde.

Se asegura que muchos de los ex-constituyentes de primera talla, algunos de los cuales han sido ministros, no vendrán á las próximas Cortes á pesar de los esfuerzos que hacen sus amigos.

El día 8 de Marzo y primero de elecciones, se ha dado una paga á las clases pasivas de Sevilla. Era la correspondiente al mes de Junio del año anterior, pero así y todo significa este acto una maniobra electoral bastante ingeniosa y socorrida.

Dice un periódico de Francia: «A Mr. Glais-Bezoin, uno de los ministros que compusieron la delegación del Gobierno en Burdeos, le ha acusado un periódico de provincia de haber vendido sus bienes y escapádose á Inglaterra con los fondos del Estado.

Es completamente falsa tal acusación, y así lo manifiesta el interesado en una carta que dirige al periódico *La Gironde*, en la cual indica, aunque manifiesta tener que decirlo con sentimiento, que ha servido bien ó mal, lo mejor que ha podido, á su patria; que la ha servido gratis; y que la única caja que se llevó fué la suya, vacía de todo punto por los gastos que tuvo que hacer para servir á la nación.»

Se ha publicado el presupuesto de guerra de Inglaterra para el año 71 á 72. Se aumenta en cerca de cuatro millones de libras esterlinas.

Esto quiere decir, que Inglaterra conoce que su lado flaco es el ejército, y trata de remediar esa flaqueza.

La artillería ha sido el arma á que se pretende dar mas incremento.

Dicen de Francia que próximamente habrá un movimiento importante en el personal de las prefecturas.

En la marina francesa se van á hacer grandísimas economías, principiando por la administración superior.

Mr. Pothuan, ministro de Marina, ha salido para París. Mr. Pouyer Quartier, ministro de Hacienda, saldrá muy pronto. Hoy salen los empleados del servicio de correos y el personal del Banco de Francia que siguió al Gobierno á Tours y á esta ciudad.

Dice *El Telégrafo Autógrafo*: «Conforme habíamos anunciado, varios prusianos solicitaron visitar los museos y edificios públicos de París.

Concedido el permiso, han efectuado su visita; pero ha habido momentos en que la vista de los enemigos y la calma con que verificaban su escursión artística, ha estado á punto de producir conflictos. Para evitarlos, y que los grupos estacionados en las avenidas del Louvre no viesan á los prusianos, se pusieron en el interior de las verjas grandes telas verdes.»

Los desórdenes que habían tenido lugar en varias ciudades de Argelia, se han reproducido en Argel mismo. La causa ha sido que Mr. Cremieux durante su ministerio, habia concedido á sus correligionarios, los judíos, el título de ciudadanos franceses: no hizo lo mismo con los árabes, y ha producido serios conflictos. También ha permitido armarse á los jóvenes judíos sin consentirlo á los musulmanes.

De aquí muchas riñas parciales que terminaron por una general en la que han muerto cinco árabes y sido herido mortalmente otros cuatro. También han sido heridos algunos europeos.

Para restablecer el orden fué preciso sacar á la calle la guarnición y milicia y unir á estas fuerzas los marineros de la «Provence» buque de guerra estacionado en aquel puerto.

Dice *La Independencia* de Barcelona que en uno de los distritos de aquella capital fué tal la aglomeración de militares, fuerza de carabineros y otros institutos que, á pesar de

haber transcurrido la hora señalada aun se continuaban emitiendo votos.

Según refiere un periódico belga, cuenta un viajero que todas las semanas atraviesa los campos de batalla alrededor de Sedan, que á pesar de los tres pies de nieve que cubren los campos, son espantosos los miasmas que despiden los cadáveres insepultos.

Leemos en un diario de Barcelona:

«Dícese que los candidatos monárquicos de Arenys de Mar, Villanueva y Mataró desean faciliten su triunfo fuerzas de mar y tierra. Para ello reclaman que el Gobierno envíe á votar á Arenys la *Numancia*, á Mataró la *Zaragoza* y á Villanueva la *Villa de Madrid*.»

De las 26 mesas en que se dividen los distritos electorales de Barcelona resulta que 23 han sido ganadas por la oposición y de las 3 que corresponde al Gobierno dos han sido protestadas y la única, que es la de Palacio, ha sido por 26 votos de mayoría.

El general Pierrad, preso en el castillo de Monjuich hace 18 meses ha contestado á los electores del quinto distrito de Barcelona dándole las gracias y aceptando los sufragios de sus correligionarios en las actuales elecciones.

Según los periódicos de Córdoba el primer día de elección llevaban una inmensa ventaja la candidatura republicana.

Los diarios de Cádiz confirman el telegrama que ayer publicamos referente á haberse retirado las oposiciones á consecuencia de los atropellos que se han cometido en la constitución de las mesas.

En la elección de mesas de Huesca votaron 724 republicanos, 403 carlistas y 94 ministeriales, resultando ganadas por los primeros las cuatro mesas de la capital.

Han sido entregados á los tribunales de justicia de Zaragoza varios electores, que, contra lo dispuesto por la ley, votaron dos veces.

Ayer en Bilbao no hubo lucha ninguna en la constitución de las mesas, en que triunfaron sin oposición las candidaturas del partido carlista.

Hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Burdeos 9 noche.

Asamblea Nacional.—Un diputado presenta el dictamen de la comisión sobre la prórroga de los vencimientos de los efectos de comercio.

Otro diputado denuncia el hecho de que desde el 2 del actual en el departamento del Aisne los prusianos continúan haciendo requisas de dinero.

Otro diputado refiere varias violencias cometidas por los prusianos contra las personas.

El Sr. Thiers contesta que el gobierno formulará quejas y tomará medidas sobre este asunto. Añade que la división del gobierno le impide obrar de la manera eficaz que desearia.

Continúa la aprobación de actas.

La Cámara aprueba el dictamen de la comisión, diciendo que en vista de que Garibaldi presentó la dimisión del cargo de diputado, y de que otras elecciones, excepto la de los preceptos, han sido declaradas válidas, no há lugar á de liberar sobre este asunto.

Burdeos 9 noche.

Continuación de la Asamblea.—El Sr. Beulé lee un dictamen trasladando la Asamblea á otra población. Añade que ha de escogerse á Fontainebleau, y que la Asamblea no abandonará á Burdeos mientras que los prusianos no hayan evacuado el país.

El Sr. Thiers declara que el gobierno insiste en ir á Versalles, y pide que el debate se aplase para mañana.—Fabra.

Burdeos 9 (3 y 50 tarde).

Asamblea Nacional.—El presidente lee la siguiente carta de Víctor Hugo.

«Hace tres semanas que la Asamblea se negó á oír á Garibaldi. Hoy rehusa oírme á mí. Presento la dimisión.»

El Sr. Luis Blanc manifiesta el dolor profundo que causa esta dimisión á todos los amigos políticos de Víctor Hugo. Esta dimisión, dice, es un dolor añadido á las demás desgracias. Se ha ofrecido la embajada de Viena al señor Banneville.—Fabra.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. — Reclamos, sueltos, gacetillas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000. — Avisos judiciales: á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. — A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — Dom. III de Cuaresta. S. Gregorio el Magno p. y dr. — Anima.

Jubileo. — Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en las de S. Antonio.

Cultos. — En la iglesia de Sta. Eulalia continúa al toque de oraciones el novenario al Smo. Cristo de la Humildad, predicando hoy D. Francisco Diaz Rochel, sobre la humildad de Jesús en su dolorosa circuncisión.

Por las mañanas después de la misa de nueve se lee la novena. Hay concedidas muchas indulgencias.

Sección mercantil.

Precios del día 10.

Trigo del país, de 13.75 á 14.50 pts. f.	
Id. manchego, de " á " id.	
Id. extranjero, de " á " id.	
Id. jeja, de " á " id.	
Cebada, de 4.87 á 5.00 id.	
Maiz, de 7.50 á 8.25 id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,45
Idem pequeños.	26,45
Idem á fin de mes.	26,45
Idem exterior.	31,20
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,50
Bonos del Tesoro.	74,60

ANUNCIOS.

En la calle de la Platería, número 35, se ha abierto un nuevo establecimiento de bisutería y quincalla, cuyo dueño Antonio Garcia Carramata procurará satisfacer los deseos de los que le honren, ya con la economía y buena calidad, ya con la variedad y abundancia. 6-3

IDIOMAS.

Un profesor inglés dará lecciones del suyo y del francés á domicilio. Darán razon calle de Peligros, n.º 1. P. 6-1

Por retirarse su dueño se traspa-sa la tienda de zapatería del Malagueño, calle de la Lencería, núm. 6, incluyendo en el traspaso del local, la venta de toda la anaquelaría. El establecimiento es antiguo y acreditado. 20-3

CRISTO Y LA CIVILIZACION.

Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. Federico Torralba, con un prólogo y un juicio crítico de D. Emilio Castelar y Mr. Anselmo Dubrois; (misionero francés). Un tomo en 4.º de más de 8 entregas de á 16 páginas, en esmerada impresión, buen papel y con 46 líneas de lectura por página.

PRECIO 8 REALES.

Los pedidos pueden hacerse acompañando su importe en sellos de franqueo ó libranza del giro múltiple, remitiéndose los ejemplares certificados y francos de porte á los suscriptores.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Sabañones.

El unguento X del doctor Tavernier para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEY ELECTORAL

Se vende á un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figura y á medida. 43

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL Dr. PIERRE

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs. — Murcia, D. Lucas Serrano.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas 1 columna.	30
Id. á 2 id. apretadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno. Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Aceite de Filicoma á 3 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 3 rs., la Florida á 24, de Abrotavo á 3 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs. Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 8 rs., el acuet, liquido, útil para quitar los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano. Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de Europa en cartera á 12 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8 y 14, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin burla á 4 y 12 rs. Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 rs. Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya, con calos cuadrados y pesas de laton con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decálitro, y de lata el medio decálitro, el decálitro y el doble decálitro.

Tintura Melanogena á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 50 rs. de Jeannot á 56, de Madame Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 10, misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño y rubio.

De algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos. Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs. Pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á una de las más importantes industrias. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que asegura por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catarse. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacer la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre listas á la disposición del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de varias clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

buen calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan y co, 5.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias, que se curan el prospecto que se dará en esta redaccion.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provenientes de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallar el siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumaz de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpetuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arentillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.

Piegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Canelas á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bonquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soherana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 3 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.